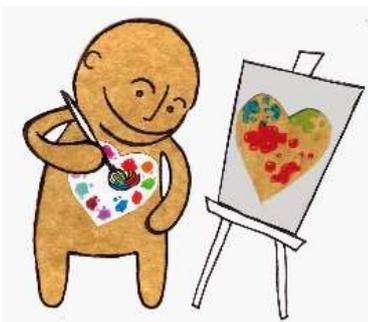


PROYECTO DIRECCIÓN

C.R.A DUQUES DE PASTRANA

2024-2028



“LA ESCUELA QUE YO QUIERO”

SELENA AYLLÓN GIL

0460797735A097

ssag29@educastillalamancha.es

ÍNDICE

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	1
1.1 EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN Y NORMATIVA	
1.2 PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO	
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	6
3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. OBJETIVOS Y TAREAS	12
3.1 LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
3.2 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.	
3.3 LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	
3.4 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.	
3.5 EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL ENTORNO	
4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	20

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN Y NORMATIVA

El proyecto de dirección que a continuación se presenta, está organizado según la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha (2021/12753)

La fundamentación normativa de este proyecto se basa en:

- Constitución Española.
- Estatuto de Autonomía y Ley de Educación de CLM.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, singularmente en cuanto a los requisitos de los candidatos y a la composición de la comisión de selección de los/as directores/as de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, citada anteriormente.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros públicos docentes no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (2021/8949)
- Resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. (2023/10095).

1.2 PRESENTACIÓN DE LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO

“Las personas no somos seres de adaptación sino de transformación”

(Freire, 1997)

La Educación es el arma más maravillosa que posee el ser humano, puede transformar la vida de las personas, puede transformar el aprendizaje, el colegio incluso el entorno en el que nos encontramos.

Para que haya interacciones entre todas ellas es necesario que todas esas relaciones vayan de la mano y que sean de calidad. De ahí la importancia de un buen líder, de un buen equipo, que lleve a cabo y genere en todos ellos esas interacciones.

Por este motivo, por una transformación, y por muchos tantos otros motivos... presento esta candidatura para la dirección del C.R.A Duques de Pastrana. La razón más importante son MIS NIÑOS, no se nos puede olvidar que estamos donde estamos POR y PARA ellos.

El Equipo Directivo que me acompañará en esta tarea ardua, pero a la vez gratificante es el que presento a continuación:



Directora: D. Selena Ayllón Gil

Maestro definitivo de Educación Primaria del centro.

Antigüedad en el centro: 11 años

Años de servicio en distintas localidades de España: 18 años, 3 años como funcionario interino, 4 años como funcionaria de carrera sin destino definitivo (provisional) y 11 años como funcionario de carrera definitiva en el centro.

Amplia trayectoria formativa que incluye, asistencia a cursos y Seminarios de Neurociencia, cursos y seminarios relacionados tanto con la Educación como el Liderazgo de Equipos directivos, proyectos de innovación educativa, tutorías, coordinadora de ciclos, coordinadora de maestros en prácticas y alumnos de la Universidad de Alcalá de Magisterio durante 8 años, coordinadora de riesgos laborales

Jefa de Estudios: D. Cristina Jiménez García

Maestra definitiva de Educación Infantil del Centro.

Antigüedad en el Centro: 4 años.

Años de servicio en distintas localidades de España: 7 años, como funcionaria interina y 4, como funcionario de carrera con destino definitivo en el Centro, de los cuales, 1 año como Jefa de Estudios.

Amplia trayectoria formativa que incluye, asistencia a cursos y seminarios, proyectos de innovación educativa, tutorías, coordinadora de ciclos, coordinadora de maestros en prácticas y alumnos de la Universidad de Alcalá de Magisterio, coordinadora de Ecoescuelas y con un Máster en Inclusión Educativa

Secretario: D. José Manuel Guerra Navas

Maestro definitivo de Educación Física del Centro.

Antigüedad en el Centro: 10 años

Años de servicio en distintas localidades de España: 21 años, 8 años como funcionario interino, 1 año como funcionario de carrera provisional, 6 años como funcionario de carrera en otro C.R.A. y 10 años como funcionario de carrera definitivo en el Centro, de los cuales, 3 años como Secretario.

Amplia trayectoria formativa que incluye, asistencia a cursos y seminarios, proyectos de innovación educativa, tutorías, Coordinador de Ciclos, Tutor de maestros en prácticas y alumnos de la Universidad de Alcalá de Magisterio, Coordinador de actividades extracurriculares

No es la primera vez que asumimos la dirección del centro, en la actualidad llevamos juntos 3 años como equipo directivo, yo como jefa de estudios y mi compañero como secretario, respectivamente. La única persona que es nueva en esta andadura es la actual jefa de estudios, pero con la que ha cogido las riendas con muchísimas ganas, ilusión y compromiso. Por este motivo, estamos dispuestos a asumir durante otros cuatro años más la dirección del centro.

Como queda reflejado anteriormente, tanto yo misma como jefa estudios del cole durante 10 años y el secretario, José Manuel Guerra, hemos dedicado, desde nuestra incorporación al centro, bastantes años a las funciones de jefatura de estudios y secretaria respectivamente. Esto no es en sí mismo una garantía de nada, pero si podemos afirmar que conocemos en profundidad el centro en el que estamos dispuestos a asumir la dirección.

Ponemos nuestro equipo al servicio de los órganos colegiados de nuestro centro, es decir, nuestra actuación estará acorde con las decisiones, líneas de acción prioritarias y proyectos que se asuman e impulsen desde el Órgano Máximo de Representación y Claustro de profesores/as

Además, queremos liderar una dirección democrática, donde es necesario promover y garantizar la participación activa de TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA y, en especial, del equipo de profesores/as. Si consideramos Nuestra Escuela como un proyecto colectivo, todos/as tenemos que ser parte activa en la aplicación y el desarrollo de dicho proyecto. Por lo tanto, el trabajo en equipo tendrá un peso específico en nuestra forma de liderar y orientar la tarea que nos proponemos.

Siempre he considerado que la gestión directiva en un centro no puede ser una acción conservadora ni estática por lo que, en todo momento, tienen que haber dosis importantes de motivación orientada al cambio.

Todo cargo de responsabilidad supone también un reto y un trabajo añadido por lo que la predisposición y la filosofía de trabajo que se tenga condicionarán mucho los resultados. Si el trabajo en sí responde a una buena programación, a unas necesidades reales y a un espíritu optimista es cuando ese compromiso se convierte en un elemento enriquecedor. El tiempo en el que he desempeñado el cargo de jefa de estudios en este centro y mi experiencia como docente en otros centros, con realidades sociales difíciles, me han enseñado a no darle importancia a las cosas más superficiales, sino a centrarme en lo verdaderamente importante, que es el bienestar en el contexto en que se trabaje. Un buen clima entre alumnado, familias, profesorado y comunidad educativa, es fundamental y directamente proporcional a los resultados que se obtienen, y este será el punto de partida de mi proyecto.

Durante estos años hemos conseguido entre todos que en nuestro centro se dé un ambiente propicio de trabajo; cuenta con una metodologías activas, AMPA, espacios amplios que favorecen el encuentro, familias exigentes y colaboradoras, alumnos motivados... por esto hay que aprovechar ese potencial y establecer una línea de trabajo basado en el diálogo, el debate, la participación y la evaluación, ya que en una sociedad que está en continuo cambio no podemos plantear una misma forma de actuar, sino marcar estrategias que vayan acordes a los variaciones en el proceso, y así asegurar el éxito.

Para ello pretendo utilizar y fomentar muchas de las herramientas que han ido dando esa identidad al centro; el buen ambiente, el uso de las TIC, el fomento de los valores sociales, el trabajo en equipo, la profesionalidad, la formación continua, la aplicación de la Neurociencia, la innovación, la inclusión... hechos que desarrollados, organizados y estructurados pueden hacer que demos un salto importante. Es fundamental conseguir de toda la Comunidad Educativa su implicación en la labor educativa de nuestro proyecto, teniendo un Equipo Directivo eficiente y unido, dispuestos en todo momento al diálogo, buscando soluciones consensuadas a cualquiera de los temas que se planteen y que sean los primeros testimonios de trabajo en el centro. Para acceder a la dirección de un Centro he comprobado que hay que tener las ideas claras y ser conscientes de la responsabilidad que ello supone, pero, al mismo tiempo, estar dispuesta a retomar el rumbo cuando sea necesario ya que el trabajo educativo necesita de continuos ajustes. Por tanto, es necesario la presentación de un proyecto de trabajo, con un equipo humano identificado con el mismo y con unos objetivos que partan de la identificación de la problemática existente, con unas acciones que debemos temporalizar a corto, medio y largo plazo y con un seguimiento evaluador que detecte si se están consiguiendo esos objetivos, así como las dificultades y ajustes que se vayan sucediendo. Es importante la implicación en el mismo de toda la Comunidad Educativa, coordinados por la dirección y resto del equipo directivo, destacando entre las capacidades del mismo los siguientes aspectos: La constancia en el trabajo; honestidad, con total transparencia, para lograr credibilidad en la gestión; efectividad en la planificación, organización, coordinación y evaluación de las actividades, así como en la solución de problemas, propiciando la participación; Visión compartida, para conseguir, desde el consenso, que todos colaboren y compartan los objetivos del proyecto. Motivación, logrando involucrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa. Paciencia, intentando entender, el comportamiento de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Capacidad de conciliación ya que, en el día a día es necesario utilizar esta capacidad para llevar a cabo una gestión emocional positiva. Ilusión y optimismo. Compromiso, para compatibilizar los objetivos del Centro con los de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La tarea es apasionante: representar, gestionar la información, planificar la tarea dirigida hacia la detección de necesidades estableciendo objetivos y elaborando planes y proyectos, coordinar, dirigir y administrar personas y recursos, controlar y evaluar los procesos y los resultados introduciendo mecanismos de ajustes oportunos, y ANIMAR a la participación e implicación en la cultura de la institución o del servicio en todos los procesos que se desarrollan en el centro... Me encuentro preparada e ilusionada para ello, aunque a veces con algo de inquietud por mi auto exigencia. Por todo esto, por el colegio, por mis niños, me propongo como reto llevar a transformar el centro en la ESCUAL QUE YO QUIERO.

Las características principales de este Proyecto de Dirección son las siguientes:

- ✚ Pretende ser un regulador operativo de la organización y el funcionamiento del centro para un periodo de cuatro años.
- ✚ Está dirigido a todos los órganos colegiados de gobierno para su análisis, valoración y seguimiento, siendo consciente de la necesidad fundamental de la evaluación procesual.
- ✚ Intenta en todo momento ser coherente con los documentos de gestión de los cuales se deriva y los cuales han sido estudiados detalladamente los últimos meses.

- ✚ Pretende buscar la implicación y la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- ✚ Incluye una formulación de objetivos que aspiran a ser realistas y operativos. El desarrollo de estos objetivos se concretará anualmente.
- ✚ Incluye una propuesta de seguimiento y evaluación, para que pueda ser dinámico, abierto y flexible basada en la Neurociencia y en el DUA.
- ✚ Impartir la docencia compartida teniendo en cuenta cada una de las necesidades, debilidades y/o fortalezas de cada uno de nuestros alumnos.
- ✚ Implementar el Aprendizaje Socrático, dialógico y cooperativo.
- ✚ Llevar a la práctica de la Carga cognitiva para evitar la carga cognitiva (Richard Meyer).
- ✚ Desarrollar actividades más lúdicas y motivadoras para el alumnado promoviendo las Situaciones de Aprendizaje así como los productos finales, retos o desafíos.
- ✚ Crear una radio escolar donde los niños puedan expresar todas sus ideas, emociones y a la vez adquieran los saberes básicos trabajados y sean competentes en todas y cada una de las competencias básicas.
- ✚ Y la más importante, plantar una semillita en de cada uno de nuestros niños para que luego puedan germinar como una gran planta.

“Todo el mundo podemos soñar y sentir, dar sentido a nuestra existencia”

(Ramón Flecha, 1997)

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

2.1 NUESTRO CENTRO

Nuestro Colegio Rural Agrupado (en adelante CRA) está situado en un paraje maravilloso como es la Alcarria Baja. Es un CRA, situado en la localidad de Pastrana en la provincia de Guadalajara. Está compuesto hoy en día por tres secciones: Pastrana (cabecera), Fuentelencina y Yebra. Aunque para el curso que viene, 2024-2025, está en proyecto la apertura de una sección del centro como es la sección de Escariche.

El CRA cuenta con jornada continua de 9 a 14, aula matinal sólo en Pastrana (subvencionada por el Ayuntamiento) y transporte escolar con dos rutas.

En la sección de **PASTRANA** se encuentra la cabecera del CRA y donde mayor número alumnado hay. El entorno es natural y con acceso a los huertos y el pinar.

El Centro está formado por cuatro edificios:

1.- **Edificio administrativo**→ se encuentran los despachos de dirección, jefatura, secretaría, orientación, Audición y Lenguaje, Aula Flexible y Sala de Profesores.



2.- Edificio de Primaria → con cuatros aulas para los curso de 3º a 6º respectivamente.

3.- Edificio de abajo → Consta de cuatro aulas. En este edificio se encuentran las clases de Infantil y del 1º ciclo, 1º y 2º.

4.- Edificio de Gimnasio y Biblioteca

El centro también cuenta con: Pistas deportivas, Huerto escolar, Bosque Mijawaky, Biblioteca y Sala multiusos. Todas las aulas cuentan o con paneles interactivos o con pizarras digitales.

En la sección de **YEBRA** contamos con un colegio bastante envejecido y descuidado pero con todos los servicios. Consta de varios edificios en forma de pequeñas casitas.

En esos edificios están repartidos la Biblioteca, "Gimnasio aula", y tres aulas para los diferentes niveles. Todas ellas cuentan con Pizarra digital y Panel interactivo

El centro también cuenta con Pistas deportivas (muy deterioradas) y Huerto escolar.

Hay que destacar que el Centro necesita gran cantidad de obras y mantenimiento, tanto por parte de la Administración como del Ayuntamiento.



En la sección de **FUENTELENCINA** escuela está renovada, con pabellón polideportivo anexo y con cuatro aulas.

Tres de ellas dotadas de panel interactivo y pizarra digital y otra de uso como biblioteca.

Su situación es inmejorable puesto que estamos al lado de nuestro bosque y tenemos huerto dentro del colegio.



2.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

La dedicación principal de los pueblos de la zona se centra en el sector primario; la agricultura es cerealista en su mayor proporción, destacándose igualmente la explotación del olivo; en cuanto a la ganadería, hay explotaciones de ganado caprino y ovino, y destacan las explotaciones avícolas de Yebra. Dentro del sector de servicios destacan las instalaciones hosteleras y de comercio de Pastrana y Fuentelencina.

Todas las localidades disponen de los servicios necesarios de salud, pero echamos de menos los servicios de salud mental infanto-juvenil, educación, Ayuntamientos con atención permanente, así como servicios de primera necesidad.

2.2 LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Está integrada por: los alumnos, el claustro de maestros y las familias de los alumnos/as. La Comunidad Educativa mantendrá relaciones con asociaciones del entorno (AMPA) y otros organismos oficiales (Ayuntamiento) y empresas colaboradoras, así como con la propia Administración Educativa.

• El alumnado

Constituye el elemento básico y la razón que justifica la existencia del resto de elementos de la Comunidad educativa. En este campo o ámbito nuestro objetivo general será el de dotarles de una formación académica y humana que le capacite para su relación con el mundo laboral y social.

Referente al número de alumnos con los que cuenta el CRA varía según la localidad y/o curso escolar pues tanto vienen como se van buscando mejoras laborales.

Las secciones de Yebra y Fuentelencina cuentan con tres aulas con niveles mixtos de infantil mas 1º de primaria como es el caso de la sección de Yebra y todos los cursos de infantil como ocurre en Fuentelencina. Ambas cuentan con dos aulas de primaria (2º y 3º/ 1º a 3º) y el otro aula de 4º 6º de primaria. El número medio de alumnos por aula es 8-9.

En Pastrana, excepto en 3 y 4 años de infantil que están juntos, el resto de aulas están divididas en cada uno de los niveles, es decir, hay aulas separadas de 1º a 6º sin mezclar niveles.

Nuestras niñas y niños realizan actividades fuera del horario escolar organizadas por los Ayuntamientos y las AMPAS de los centros teniendo entre otras: ludotecas, inglés y música. Sí que en estas zonas se echa en falta la existencia de clubes deportivos (sobre todo en Yebra y Fuentelencina) a los cuales llevar a los niños y niñas por la tarde.

Pastrana es la única localidad que cuenta con actividades deportivas por las tardes.

El colegio tiene en este curso académico 2023-2024 una matrícula de **143** alumnos.

3 años	4 años	5 años	INFANTIL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6º EP	PRIMARIA	TOTAL
9	13	13	35	15	16	18	22	21	16	108	143

• El profesorado

La tarea de educar y enseñar es muy compleja. Lo primero que tiene que hacer un maestro es conectar con su alumnado, manteniendo una relación cordial y afectiva con su grupo, una relación de confianza que suscite el intercambio de opiniones entre ambas partes. Los tutores, por su parte, expondrán estas opiniones al equipo directivo para conocimiento de éste y actuaciones pertinentes que redunden en un mejor clima de convivencia.

Desde hace ya dos años, nuestro profesorado ya era definitivo en su gran mayoría, pero con los concursillos, Excedencias y/o Comisiones de Servicios, nos hemos ido quedando menos cantidad de

profesorado definitivo y por o tanto ha ido llegando más cantidad de interinos por lo que resulta muy difícil poder llevar todos los Proyectos del Centro que hacemos cada año. Pero aun así no dejamos seguir trabajando en ello, formándolos a principio de curso, acompañándolos en todo momento, ...

El centro cuenta con especialistas de: Educación Física, Música, Religión, Pedagogía Terapéutica y audición y Lenguaje así como Orientación, aunque hay que destacar que este año la figura de los dos últimos, se nos ha reducido las horas de docencia directa en nuestro CRA incluso a llegar a ser compartidos con el IES de Pastrana u otro CRA, como el de Budía.

Por último destacar, que se han rentabilizado los recursos y solo hay dos especialistas que itineran por el CRA, como son los especialistas de Música y Religión.

• **Las familias.**

Constituyen otro soporte de la Comunidad Educativa. Su colaboración es esencial y necesaria en el proceso educativo de sus hijos. La educación debe partir de casa. Los maestros/as somos un eslabón más en la cadena educativa. Los padres y madres se interesan por el proceso de enseñanza-aprendizaje, acudiendo con regularidad a las reuniones que se les cita o por propia iniciativa.

Esta relación con los padres y madres se acentúa mediante la colaboración con el **AMPA**. Existen AMPAS en todas de las localidades del CRA y contribuyen a la realización de las actividades extraescolares aprobadas en la Programación General Anual y en actividades complementarias además de actividades en las aulas, actividades del Proyecto solidario, Talleres del Centro, Ecoescuelas y cualquier proyecto que surja.

La participación es muy activa en todas las actividades del centro tanto dentro como fuera del horario escolar e incluso supervisan los huertos y bosques en verano.

La coordinación con las familias a nivel individual también es muy cercana, teniendo contacto casi diario con ellos en las puertas de los centros.

• **Los Ayuntamientos**

Son los encargados del mantenimiento y limpieza del edificio. En algunas secciones son más receptivos que en otra a toda la problemática del Centro, aporta soluciones para actividades extraescolares (deportivas y culturales), material que necesitamos y que no está disponible en el colegio. Seguimos participando en festivales, actividades de Navidad ...

• **Otras instituciones**

Existe una estrecha colaboración con los Ayuntamientos, Instituciones y Asociaciones de las localidades, organizando diferentes actividades entre todos.

También existe colaboración con los otros Centros Educativos de la localidad, el I.E.S LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN, la Escuela de Adultos y Escuela Infantil (Guardería) con reuniones periódicas a lo largo del curso escolar.

2.3 ÁREAS DE MEJORA

La decisión de solicitar el nombramiento de Directora de este centro, está unida a la intención de continuar nuestra labor como equipo directivo llevada a cabo durante los últimos diez años, y, como he dicho anteriormente, para poder hacer una pequeña transformación en la escuela, en los niños.

Si bien la cabeza visible, lógicamente es la Directora, el trabajo realizado, las decisiones tomadas, los nuevos proyectos planteados surgen del diálogo y consenso de las tres personas que formamos dicho equipo.

A lo largo de estos últimos años han mejorado muchos aspectos, pero tenemos claro que debemos seguir mejorando y es por ello que planteo las siguientes áreas de mejora:

- ✚ **Pedagógicamente** → Partiendo de que todos los documentos oficiales del Centro están revisados y adaptados a la normativa vigente a fecha de hoy, se irán modificando según nos indique la Administración Educativa y las necesidades del centro.
- ✚ **Funcionalmente** → Incrementar las relaciones Interciclos (E. Infantil-E. Primaria y E. Primaria- ESO) para unificar criterios tanto de trabajo, como de promoción de alumnos, así como hacer especial hincapié en la óptima coordinación entre los maestros que imparten clases en los cursos del mismo nivel.
- ✚ **Organizativamente** → Docencia compartida. Planificar, desde la jefatura de estudios, las reuniones pertinentes para interciclos e interniveles. Asignar horas de refuerzo suficientes a los alumnos que lo necesiten, intentando que ese refuerzo sea impartido por el maestro del curso paralelo. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio donde desarrollar el gusto por la lectura, con actividades programadas para ese fin, contempladas en el Plan de Lectura.
- ✚ En la **administración y gestión del centro** → Continuar mejorando con el uso de los medios informáticos empleados para la gestión y tratamiento de la información a todos los niveles. Impulsar el uso de la Plataforma EducamosCLM para ser usado por las familias, ya que todos los procesos sobre solicitudes de admisión, becas, deportes, comunicación con las familias... se realizan a través de ella.
- ✚ **Tecnológicamente** → Intentar dotar a todas las secciones de material tecnológico para poder llevar a cabo otras actividades más atractivas para los niños y mediante las cuales se trabajen las competencias básicas. Para ello, se creará un aula Flexible donde haya un espacio para trabajar el CROMA y la RADIO ESCOLAR.
- ✚ En **inclusión educativa** → Partir del DUA a la hora de programar tanto las programaciones didácticas como las de aula así como todas las actividades realizadas en el Centro. Continuar favoreciendo la inclusión educativa de todos nuestros niños, organizando los tiempos y espacios para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y atender a cada una de sus necesidades, debilidades y/o fortalezas correctamente, tanto por el Equipo de Orientación como por los maestros encargados de los refuerzos en cada curso,

impulsando las medidas ordinarias y extraordinarias a nivel de centro y aula elaborando los Planes de Trabajo correspondientes.

- ✚ En **infraestructuras** → Mantenimiento de todas las instalaciones de cada una de las secciones. Instalación pequeños rocódromo en todas ellas. Hacer más atractivo el colegio a nuestros niños con pintadas en las paredes de los pasillos, de los edificios, así como del patio y nuestros bosques, que no vean el colegio como un lugar aburrido, sino todo lo contrario, un lugar donde además de aprender juegan, se divierten, crecen como personas..
- ✚ En **colaboración e información a las familias** → A través de la estrecha colaboración entre el equipo directivo y el AMPA poner en marcha diversas actividades tanto educativas como lúdicas. Continuar manteniendo los canales de información con las familias son las agendas escolares, la Plataforma de Educamos CLM así como Facebook y página Web Oficial del Centro. Como mejora, impulsar la creación de una página web del Centro más atractiva y sencilla, donde cada clase tenga su propio Blog. Además de todo lo citado, promover y organizar actividades de participación de las familias en el centro tanto en los talleres, como en los encuentros como cualquier otra actividad.
- ✚ En la **proyección del Centro** → Llevar el Colegio al Entorno y éste al colegio. Para ello, organizaremos los festivales de Fin de curso y Navidad, participaremos en días especiales como el Día del Libro, Día contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Actividades deportivas, actividades propias de cada localidad como, por ejemplo: concurso del cartel de la feria apícola de Pastrana.
- ✚ En **Proyectos Innovadores** → Desarrollaremos los Proyectos como Proyecto Escolar Saludable, Plan de Igualdad, Proyecto de Ecoescuelas, Proyecto de Observa y Transforma, proyectos de Innovación del DUA, Proyectos para mejorar la lectura, modelo dialógico para la resolución de conflictos, actividades de Aprendizaje de Éxito Educativo como las tertulias dialógicas literarias y/o grupos interactivos. Además, seguiremos trabajando como lo hemos estado haciendo hasta ahora a través del Trabajo por Proyectos, metodologías activas, Estaciones de Aprendizaje, Matemáticas manipulativas, Proyecto del Huerto Escolar, Plan de fomento de la lectura...
- ✚ **Convivencia** → Crear un clima de respeto, cariño y confianza, donde todos sean partícipes, donde todas las opiniones sean válidas. Para ello nos basaremos en nuestras Normas de Convivencia y en el uso del modelo de resolución dialógico de los conflictos.
- ✚ En **hábitos deportivos y saludables**, seguiremos desarrollando el Proyecto Escolar Saludable. Así como la práctica diaria de Descansos activos en todas las aulas y tan necesarios para tratar la curva de atención y fatiga.
- ✚ **Inteligencia Emocional** → La trabajaremos como parte esencial de nuestro centro de la cual parte todas y cada una de las áreas, pues sin emoción no hay atención y sin atención ni hay aprendizaje. Por este motivo, también tendremos en cuenta a la Neuroeducación, enseñaremos desde el cerebro del que aprende. Como dice Francisco Mora." Sólo se aprende aquello que se ama". Utilizaremos técnicas de la relajación, mindfulness, yoga,etc.

- ✚ Y en su aspecto más **lúdico** → Continuaremos con las diferentes visitas educativas, dotándolas de un carácter más entretenido y formativo y las actividades complementarias al trabajo de clase. También haremos RECREOS DIVERTIDOS creando varias zonas donde los niños puedan disfrutar de varias actividades y/o juegos y a su vez, aprendan saberes básicos relacionados con su propia cultura, con su propia raíz.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. OBJETIVOS Y TAREAS.

Los objetivos educativos generales que tenemos en el centro, están expresados en los diferentes documentos programáticos del centro. Así, durante nuestro periodo de dirección haremos especial hincapié en los siguientes principios pedagógicos:

- Garantizar la formación integral del alumnado, desarrollando todas sus capacidades.
- Promover la inclusión educativa. Promover una escuela con flexibilidad de métodos y de recursos para dar cabida a todo el alumnado dentro del aula. Programar con el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)
- Inculcar en nuestro centro la cultura de la mediación, dialógico, como medio de prevención y resolución de conflictos.
- Conservar del medio ambiente y del entorno.
- Seguir manteniendo un cauce de comunicación con las familias para la información sobre el proceso de aprendizaje y evaluación de sus hijos.
- Preparar a cada uno de nuestros niños para participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad, desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo.
- Maximizar el potencial de cada niño para que sea constructor de su propio futuro en nuestra moderna sociedad tecnológica y prepararlos para que afronten los nuevos retos en un mundo en constante transformación impregnándoles de valores democráticos y humanos.
- Educar en valores en donde la persona sea el elemento esencial y desarrollar actitudes responsables, tolerantes, respetuosas y críticas frente a los comportamientos que impidan la convivencia pacífica.
- Aprender a comprender el mundo que les rodea, conociendo y apreciando el desarrollo científico y tecnológico así como el patrimonio cultural y artístico de la humanidad y contribuir a su conservación y mejora.
- Fomentar el desarrollo de la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos así como la imaginación y creatividad que se necesita para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices de su destino.
- Enseñar desde el cerebro del que aprende, desde la mirada del niño.
- Favorecer la relación y la confianza entre las familias y el Centro.
- Convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el eje de la actividad escolar, utilizando para ello metodologías activas que aseguren la participación del alumno de una forma grata y viva.
- Fomentar la autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
- Liderar el centro con observancia de los principios organizativos de realismo, utilidad, rigurosidad, participación, flexibilidad, profesionalidad, eficiencia, eficacia y evaluación continua.

- Tomar la evaluación del alumnado y la de la práctica docente como herramienta de análisis y mejora de los aprendizajes y la mayor capacitación de nuestros alumnos y profesionalidad de los docentes.

A continuación, se relacionan de forma estructurada, los objetivos que pretendemos conseguir durante este periodo de cuatro cursos y las tareas que planificamos para su adecuado desarrollo en relación a los siguientes ámbitos de actuación:

- ✚ La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.
- ✚ La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- ✚ Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
- ✚ Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- ✚ El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación y la innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

Estas actuaciones serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este período de cuatro años, formulándose de una manera más concreta y operativa en cada una de ellas, lo que no impide que en este periodo se promuevan nuevas medidas que las mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria de Fin de Curso.

Estos objetivos se concretan en otros más específicos que incluimos en la siguiente planificación para el período de mandato de este equipo directivo

1. Desarrollar actividades encaminadas a analizar y completar los contenidos curriculares de las Áreas, materias y asignaturas del currículo.
2. Crear líneas de actuación que desarrollen las competencias de los alumnos/as.
3. Optimizar la eficacia didáctica en la impartición de las diferentes áreas.
4. Desarrollar propuestas de mejora en los sistemas de evaluación internas, externas y Autoevaluaciones tanto del alumnado como del proceso de enseñanza aprendizaje, para ver el éxito escolar que se está consiguiendo y plantear propuestas o planes de mejora como medio para ver las dificultades.
5. Desarrollar acciones encaminadas a mejorar y optimizar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica y en el ámbito de gobierno.
6. Elaborar un Plan de Atención a la Diversidad y de inclusión educativa para el centro que recoja aquellos aspectos de la normativa vigente.

3.1 LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS Y RESPONSABLES		EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Convocar al equipo directivo regularmente, adoptando decisiones colegiadas con los miembros del mismo de acuerdo a un plan anual y facilitar su funcionamiento.	1.1. Convocar al equipo directivo una vez a la semana y siempre que haya algún asunto que lo requiera. 1.2. Levantar acta de estas sesiones e incluirlo en el portafolio de dirección	- Actas del Equipo Directivo	Equipo directivo	Anualmente. MEMORIA	Reunión semanal
2. Convocar al consejo escolar y al claustro y favorecer el ejercicio de sus competencias y ejecutar los acuerdos adoptados	2.1 Convocar al claustro de profesores al menos una vez al mes por la situación especial de nuestro centro. 2.2 Convocar al consejo escolar una vez al trimestre como mínimo y cuando lo requiera 1/3 de los componentes. 2.3. Favorecer el ejercicio de sus competencias y favorecer la ejecución de los acuerdos adoptados	- Convocatorias y actas de Claustro - Convocatoria actas de Consejo Escolar	Equipo directivo Maestros/as del claustro Componentes del Consejo Escolar	Anualmente. MEMORIA	Al menos dos reuniones por trimestre o cuando lo solicite al menos 1/3 de sus miembros.
3. Elaborar, junto con el equipo directivo la P.G.A. y la Memoria Anual, recogiendo las propuestas de la comunidad educativa y de los informes de evaluación interna y externa.	3.1. Elaborar anualmente la P.G.A. y la Memoria Anual con todas las propuestas anteriormente citadas.	- P.G.A - Memoria Anual	Equipo directivo Equipos de nivel Tutores / especialistas C. Educativa	Anualmente. MEMORIA	Inicio de curso Final de curso
4. Contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas en nuestro alumnado, especialmente las competencias lingüística ,matemática y la primera lengua extranjera	4.1. A nivel de aula los tutores y maestros especialistas incidirán en la realización de tareas que favorezcan el desarrollo de estas competencias. 4.2. Establecimiento de medidas organizativas y funcionales a nivel de centro para su desarrollo	- Programación de aula	Equipo directivo Equipos de nivel Tutores / Maestros//as especialistas	Anualmente. MEMORIA	Anual
5. Seguir desarrollando actividades que fomenten el tratamiento de la información y la competencia digital	5.1. Utilización por parte del profesorado del programa DELPHOS para gestionar aquellos aspectos que se adecuen a su perfil.	- Delphos - Plataforma profesorado - Página Web	Equipo directivo Equipos de nivel Tutores / Maestros//as especialistas	Anualmente. MEMORIA	Anual

	<p>5.2. Poner en marcha la página web del centro como instrumento de comunicación con la comunidad educativa.</p> <p>5.3 Obligatoriedad del uso de las PDIs en aulas como recurso educativo</p>				
<p>6. Potenciar una mayor coordinación pedagógica interniveles</p>	<p>6.1. Esta coordinación se llevará principalmente entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los maestros/as de Ed.Infantil y los del 1º/2º nivel de E.P. - Los maestros/as del 3º nivel de E.P. y los del Primer nivel de la ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos tecnológicos del centro - Calendario de reuniones - Reuniones periódicas, como mínimo una por curso (al inicio o final del mismo) 	<p>Equipo directivo Equipos de nivel Tutores /Maestros//as especialistas</p>	<p>Anualmente. MEMORIA</p>	<p>Trimestralmente pero en especial el primer y tercer trimestre</p>
<p>7. Realizar sesiones de evaluación para conocer el desarrollo y resultado del proceso de enseñanza – aprendizaje</p>	<p>7.1. Realizar la evaluación inicial de los alumnos.</p> <p>7.2. Al finalizar cada trimestre se llevarán a cabo sesiones de evaluación con levantamiento de actas de evaluación</p> <p>7.3. Reorganización trimestral de los apoyos ordinarios y de los apoyos de la Unidad de Orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de evaluación - Cuadrantes apoyos 	<p>TODO EL CLAUSTRO</p>	<p>Anualmente. MEMORIA</p>	<p>Trimestral</p>
<p>8. Fomentar medidas flexibles organizativas y curriculares para dar una respuesta adecuada a la atención a la diversidad del alumnado.</p>	<p>8.1. Establecer un programa de apoyos ordinarios al alumnado de E.I. y E.P. y su control mensual</p> <p>8.2. Promover metodologías que ayuden a la cooperación e interacción entre iguales.</p> <p>8.3. Promover la elaboración de las hojas de refuerzo individualizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadrantes apoyos - Plan de refuerzo educativo 	<p>TODO EL CLAUSTRO</p>	<p>Anualmente. MEMORIA</p>	<p>Anual</p>
<p>9.Fomentar el Plan de acción tutorial</p>	<p>9.1 Poner en marcha un Plan de acción tutorial para mejorar la práctica educativa y las relaciones con las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción tutorial 	<p>TODO EL CLAUSTRO</p>	<p>Anualmente MEMORIA</p>	<p>Anual</p>

3.2 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACION, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

OBJETIVOS Y TAREAS	ACTUACIONES	RECURSOS Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro con eficacia y eficiencia, con vigilancia del cumplimiento del horario y de los deberes profesionales, corrigiendo las disfunciones que se produzcan	1.1. Llevar un control, junto con el Jefe de estudios, de la asistencia a clase por parte del personal del centro. 1.2. Realizar un plan de sustituciones del profesorado lo más ajustado posible	- Solicitud de permiso y Justificantes de ausencias - DEPHOS - Parte mensual de faltas del profesorado	Directora y Jefa de Estudios Mensualmente Delphos	Diariamente
2. Designar a los Tutores y Coordinadores de Nivel de acuerdo con la normativa y con las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento	2.1. Designar tutores entre los maestros/as que imparten docencia con los grupos. 2.2. Realizar esta designación de acuerdo a las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. 2.3. Intentar que en el Primer nivel de E.P. el profesorado sea preferentemente definitivo	- NCOF - Reunión de Claustro	Director a propuesta del jefe de estudios Anualmente MEMORIA	Inicio de curso.
3. Cumplir y hacer cumplir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.	3.1. Garantizar la participación del alumnado en la elaboración de las normas de aula. 3.2. Resolver conflictos e imponer las medidas correctoras adecuadas. 3.3. Garantizar el establecimiento de medidas preventivas en los conflictos	- NCOF	TODO EL CLAUSTRO Anualmente MEMORIA	Diariamente
4. Fomentar en nuestros alumnos valores de cooperación, participación y solidaridad.	4.1. Establecimiento de normas de convivencia en cada aula, consensuadas por los equipos de nivel. 4.2. Participación en alguna campaña de ONG, organismos, etc, que trabajen los valores de cooperación, participación y solidaridad	- Jornadas de igualdad - Trabajo cooperativo en el aula y en el centro - Proyecto solidario	TODO EL CALUSTRO Anualmente MEMORIA	Diariamente
5. Establecer cauces de información con las familias sobre el resultado de las cuatro evaluaciones, faltas de asistencia, comunicaciones, etc	5.1. Instaurar cauces de información con las familias, por ejemplo: agenda personalizada del centro, información escrita, reuniones periódicas, etc.	- Mensario - Circulares - Agenda escolar - Entrevistas individuales y colectivas - Web de centro	Equipo directivo Equipos de nivel Tutores / especialistas Trimestralment e tras cada sesión de evaluación. EVALUACIÓN INTERNA MEMORIA	Diariamente

6. Organizar y planificar, con ayuda de toda la comunidad educativa, actividades complementarias y extraescolares	6.1. Organizar las actividades complementarias que consideremos más adecuadas para ampliar el currículo.	- P.G.A - MEMORIA	U. Orientación C. educativa Equipo directivo CLAUSTRO C. educativa	Anualmente MEMORIA	Anualmente
7. Gestionar adecuadamente las instalaciones y optimizar los recursos materiales del centro.	7.1. Pedir de los Ayuntamientos más implicación en el mantenimiento de las instalaciones, edificios y aulas.	- Carta remitidas a ayuntamientos - Entrevistas	Equipo Directivo	Anualmente MEMORIA	Anualmente
8. Promover la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en los diferentes procesos y actividades que se realizan en el centro.	8.1 Informar adecuadamente a los padres / madres del alumnado de las actividades del centro para su participación a través de agendas, circulares , página webb y papás 2.0	- Página Web - Agenda - Mensario - Circulares	Equipo directivo Claustro C. educativa	Anualmente MEMORIA	Trimestralmente

3.3 LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS Y TAREAS	ACTUACIONES	RECURSOS Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	
1. Cumplir con las programaciones didácticas a través de la programación de aula establecidas	1.1 Revisión de las programaciones de aula del CRA cada año de acuerdo a la legislación vigente	- Programaciones didácticas - Programaciones de aula	TODO EL PROFESORADO	Trimestralmente tras las evaluaciones y los resultados obtenidos	Anualmente
2. Establecimiento de las medidas de evaluación de acuerdo a la normativa vigente	2.1 Realizar reuniones de niveles para consensuar estándares de evaluación, programación de aula y temporalización.	- Reunión niveles - Acta niveles	TODO EL PROFESORADO	Trimestralmente	Anualmente
3. Toma de acuerdos para la mejora de los aprendizajes y la práctica docente diaria	3.1 Tras las evaluaciones, toma de acuerdos para la mejora de los aspectos evaluados negativamente y el establecimiento de metodologías y pautas para su mejora	- Actas de evaluación	TODO EL PROFESORADO	Trimestralmente	

3.4 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS Y RESPONSABLES		EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1.Desarrollar el Plan de Actuación con las familias establecido en LOMCE	1.1 Desarrollar actividades de colaboración con las familias y Ampas del centro para organizar actividades. 1.2 Desarrollar actividades dentro del Plan de Lectura fuera y dentro del horario escolar para fomentar entre todos el desarrollo de diferentes competencias en el alumnado 1.3 Desarrollar sesiones de formación a las familias para orientar en su labor educativa, Universidad de padres.	- Halloween, Festival Navidad, Día de la naturaleza, Carrera solidaria, fiesta fin de curso... - Juntos en el cole -Universidad de padres	Equipo directivo Equipos de nivel Tutores / Maestros//as especialistas U. de Orientación C. educativa	Trimestralment e y reflejado en MEMORIA	Diariamente
2 Establecer relaciones de colaboración y cooperación con otras instituciones y organismos locales y autonómicos..	2.2 2.1.Colaborar, siempre que lo veamos beneficioso para los alumnos, con las campañas, concursos, etc., que se nos presenten desde distintos organismos	- Concursos de dibujos y relatos - Ecoescuelas - Proyecto solidario	Equipo directivo	Anualmente. MEMORIA	Diariamente
3 Establecer relaciones de colaboración y cooperación con la administración educativa	3.1.Mantener una relación fluida de intercambio de información con los servicios de la Administración Educativa. 3.2.Difundir la información del Centro Regional de Formación del Profesorado y participar en algún proyecto que convoque.	- Entrevistas - Plataforma centro regional profesorado - Grupos de trabajo	Equipo directivo	Anualmente. MEMORIA	Diariamente

3.5 EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUACTIVA QUE MEJORE LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVOS Y TAREAS	ACTUACIONES	RECURSOS Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	
1. Conocer y difundir las convocatorias sobre programas y actividades de mejora de la práctica educativa.	1.1 Recoger todas las convocatorias sobre programas y actividades de mejora de la práctica educativa y exponerla en los tablones de anuncios	- Página web - Tablón de anuncios	Equipo directivo	Anualmente. MEMORIA	Diariamente
2. Fomentar la participación de los profesores en actividades de formación.	2.2 Promover la participación de todos los profesores en actividades de formación.	- Plataforma regional profesorado - E-mail - Tablón de anuncios	Equipo directivo	Anualmente MEMORIA	Semanalmente
3. Promover la continuidad de proyectos de innovación e investigación educativa en el centro.	3.1 Continuar con el Plan de Lectura del centro, Comunidades lectoras virtuales, Juntos en el cole. 3.2 Promover un proyecto de inglés en el centro para desarrollar la competencia en lengua extranjera, contando con la colaboración de las familias	- P.G.A - MEMORIA	Equipo directivo	Anualmente MEMORIA	Anualmente
4. Impulsar la participación y organización de actividades dirigidas a las familias.	4.1 Continuar, con la ayuda de la Unidad de Orientación, una escuela de padres dirigida a tratar asuntos de especial interés para los padres / madres del alumnado. 4.2. Promover la participación de las familias en algunas tareas actividades educativas consensuadas con el profesorado.	- P.G.A - MEMORIA	TODO EL PROFESORADO	Anualmente MEMORIA	Anualmente
5. Impulsar, planificar, organizar y coordinar la evaluación interna que se desarrolla en el centro	5.1 Realizar anualmente evaluación de aspectos organizativos, de la práctica docente... 5.2 Impulsar la colaboración de las familias en esta evaluación interna del centro	- Encuestas	TODO EL PROFESORADO	Anualmente MEMORIA	Triannual
6. Colaborar en los procesos de evaluación externa que se desarrollan en el centro	6.1 Colaboración en la evaluación de 3º y 6º 6.2 Tomar decisiones de mejora con los resultados obtenidos de estas evaluaciones.	- Reuniones de nivel - P.G.A - MEMORIA	TODO EL PROFESORADO	MEMORIA	Anualmente

4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Durante el período que dure nuestra legislatura como Equipo Directivo, para seguir y evaluar dicho proyecto utilizaremos indicadores de logro de cada una de las cuatro dimensiones que agrupan dicha función y/o proyecto. Esos indicadores, tal y como muestro a continuación, nos ayudarían a seguir nuestro proceso así como a evaluar el mismo.

DIMENSIÓN 1		
EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICA, LA COORDINACIÓN E IMPULSO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN EL CENTRO, ASÍ COMO LA DINAMIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL MISMO, QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN EN ELLOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	SI	NO
1.1.- Convoca al equipo directivo regularmente, adopta decisiones colegiadas con los miembros del mismo de acuerdo a un plan anual y facilita su funcionamiento.		
1.2.- Convoca al Consejo Escolar y al Claustro, favorece el ejercicio de sus competencias y ejecuta los acuerdos adoptados.		
1.3.- Mantiene actualizado el Proyecto Educativo y garantiza su conocimiento y cumplimiento por la comunidad educativa		
1.4.- Elabora, junto con el equipo directivo, la PGA y la Memoria, recogiendo las propuestas de mejora que contienen los informes de evaluación interna y externa realizada en el centro.		
1.5.- Impulsa la actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica y vela para que asegure la coherencia de las programaciones didácticas.		
1.6.- Vela para que el profesorado que integra los ciclos o departamentos, desarrolle las acciones precisas que le permitan cumplir adecuadamente las funciones que tienen encomendadas estos órganos		
1.7.- Promueve la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en los diferentes procesos y actividades que se realizan en los centros		
DIMENSIÓN 2		
LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL CENTRO	SI	NO
2.1.- Ejerce la jefatura de todo el personal adscrito al centro, con vigilancia del cumplimiento del horario y de los deberes profesionales , corrigiendo las disfunciones que se produzcan.		
2.2.- Efectúa la designación de tutorías y coordinaciones de ciclo o jefaturas de departamento, de acuerdo a la normativa, con criterios pedagógicos y de eficacia docente.		

2.3.- Colabora con la Administración educativa en la aplicación de los recursos materiales y humanos que precisa el centro, y realiza una adecuada contratación de las obras, servicios y suministros autorizados.		
2.4.- Elabora el proyecto de gestión del centro, atendiendo a las propuestas de la comunidad educativa, desde las intenciones y necesidades previstas en el PEC y gestiona adecuadamente los gastos incluidos en el presupuesto del centro.		
2.5.- Informa a la comunidad educativa sobre las instalaciones, recursos y materiales del centro, favoreciendo su utilización y manteniéndolos actualizados.		
DIMENSIÓN 3		
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA, LA ATENCIÓN AL ALUMNADO, A SUS FAMILIAS Y AL PROFESORADO Y LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL ENTORNO.	SI	NO
3.1.- Coordina la participación de la comunidad educativa en la elaboración, difusión, aplicación y modificación de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.		
3.2.- Garantiza el cumplimiento de las Normas de Convivencia, resuelve los conflictos e impone las medidas correctoras		
3.3.- Garantiza el funcionamiento de las Comisiones de mediación/convivencia y promueve actividades o programas que contribuyan a mejorarla, así como la aplicación de los protocolos correspondientes para la mediación y la resolución de conflictos		
3.4.- Supervisa los procesos de información a las familias sobre resultados de evaluación, faltas de asistencia, comunicaciones de las tutorías, medidas educativas para garantizar la convivencia, etc.		
3.5.- Favorece la relación con los otros centros de la localidad (especialmente con aquellos a los que acceden sus alumnos o tiene adscritos) para promover actuaciones educativas conjuntas.		
3.6.- Promueve la colaboración con otras instituciones y organizaciones para la realización de actividades complementarias y extracurriculares, etc.		
DIMENSIÓN 4		
FOMENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE MEJORA DE LA CALIDAD, DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y DE COLABORACIÓN EN LOS PLANES DE EVALUACIÓN EXTERNA.	SI	NO
4.1.- Conoce y difunde las convocatorias sobre programas y actividades de mejora de la calidad, de innovación e investigación educativa y fomenta la participación de los profesores en los mismos.		
4.2.- Fomenta la participación de los profesores en actividades de formación y facilita su realización		
4.3.- Impulsa la participación y organización de actividades dirigidas a las familias para mejorar su preparación en temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas		
4.4.- Impulsa, planifica, organiza y coordina la evaluación interna y colabora en los procesos de evaluación externa que se desarrollan en el centro		

La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 3 años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.

Del mismo modo, el proyecto de dirección, como guión general del trabajo a desarrollar durante este cuatrienio, será evaluado siguiendo la planificación diseñada en el apartado anterior, y cuyas conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria de fin de curso.

Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales.

A continuación, se expone el cuadro donde se muestran los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar y su distribución en los tres años que dura cada Plan de Evaluación. Esta planificación está incluida en el Proyecto Educativo del Centro.

PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Cursos		
			1º	2º	3º
<u>I.-VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</u>	1.-Condiciones materiales personales y funcionales	1.1.- Infraestructuras y equipamiento de los centros	X		
		1.2.- Plantilla y características de los profesionales	X		
		1.3.- Características del alumnado	X		
		1.4.- Organización de los grupos y distribución de espacios y tiempos	X		
	2.- Desarrollo del currículo	2.1.- Programaciones didácticas de áreas y materias		X	
		2.2.- Plan de atención a la diversidad		X	
		2.3.- Plan de Acción Tutorial		X	
	3.- Resultados escolares del alumnado	3.1.- Sesiones de Evaluación. Cuatro	X	X	X
		3.2.- Evaluación en 4º de primaria	X	X	X
	<u>II.-VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO</u>	4.- Documentos programáticos del centro: PEC, PGA, PC, Memoria	4.1.-Modificación y revisión	X	
5.- Funcionamiento del centro docente		5.1.- Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión		X	
		5.2.- Órganos didácticos		X	
		5.3.- Administración, Gestión Económica y de los Servicios Complementarios		X	
		5.4.- Asesoramiento y colaboración			X
6.- Convivencia y participación		6.1.- Plan de convivencia. NCOF	X		X
<u>III.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO</u>		7.- Características del entorno	7.1.- Valoración de las relaciones con el entorno.		X
	8.- Relaciones con otras instituciones	8.1.- Valoración de las relaciones con otras instituciones.			X
	9.- Actividades extracurriculares y complementarias	9.1.- Valoración del Plan de actividades extracurriculares y complementarias	X	X	X
<u>IV.- VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</u>	10.- Evaluación, línea de formación de centro	10.- Evaluación de seminarios y procesos de formación del profesorado	X	X	X

